

EVALUACIÓN FINAL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 023 DE 2026

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE ASEO PARA EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y AREAS PÚBLICAS A CARGO DE LA OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ALBÁN CUNDINAMARCA

En Albán Cundinamarca a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2026, se reunió el comité evaluador del Proceso de Contratación de MÍNIMA CUANTÍA No. 023 DE 2026, conformado por **ING. ANDRES JULIAN MARIN ZAMORA** en calidad de Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos, **AURA MARIA GARCIA TELLEZ** en calidad de Secretaria General y de Gobierno y **JENIFER GERALDINE GUERRERO RAMÍREZ** en calidad de Tesorera General, con el fin de evaluar la propuesta presentadas dentro del presente proceso y teniendo en cuenta que al cierre del proceso se recibió las siguientes propuestas:

PROPONENTES:

Verifica la plataforma Secop II, se verifica que se presentó dos (02) oferentes:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-023-2026	Ferreteria El Hidrante S.A	Oferta en evaluación	22/04/2026 9:39 AM	7.237.440 COP
MC-023-2026 ALCALDIA MUNICIPAL ALBAN	SUMEQUIP SAS	Oferta en evaluación	22/04/2026 8:54 AM	5.008.668 COP

Que el día veintitrés (23) de abril se publicó el informe preliminar de evaluación y se solicito al oferente habilitado subsanar y/o aclarar requisitos habilitantes.

Por anterior y dentro del termino establecido el oferente remitió los requisitos solicitados, el comité evaluador procede a verificar el cumplimiento de los mismo:

PROPONENTE:

Proponente:	FERRETERIA EL HIDRANTE S.A
Identificación:	NIT 860.031.342-7
Representante legal:	EDWAR ORLANDO PRIETO PRIETO
Identificación	C.C 79.570.548 expedida en Bogotá D.C
Valor de la propuesta:	\$7.237.440

1.- VERIFICACIÓN JURÍDICA

REQUISITOS	CRITERIO			OBSERVACIONES
	CUMPL E	NO CUMPLE	N.A	
1. CAPACIDAD JURÍDICA.	X			CUMPLE, el oferente anexa carta de presentación

Carta de Presentación de la Oferta - Formulario No. 1 de la invitación a ofertar			debidamente diligenciada y suscrita por EDWAR ORLANDO PRIETO PRIETO , identificado con C.C. 79.570.548 expedida en Bogotá D.C. , actuando en calidad de representante legal de la empresa denominada FERRETERIA EL HIDRANTE S.A
Certificado de existencia y representación legal. Certificado de existencia y representación legal o certificado de inscripción en el registro mercantil, según el caso. Y su objeto social debe comprender actividades de organización y operación logística de eventos.	X		CUMPLE , Allega certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá expedida el seis (06) de abril de 2026 código de verificación A2668794268E64
Si el OFERENTE es una persona natural deberá presentar el certificado de registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en donde conste que su actividad mercantil sea igual o similar al objeto a contratar, de manera que le permita a la persona natural celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Nota: En el evento que el oferente no se encuentre inscrito en el registro mercantil deberá acreditar mediante una certificación expedida por una persona privada o pública que tiene experiencia dentro de la actividad económica que se pretende contratar mediante la invitación pública o estar inscrito dentro del registro único tributario en dicha actividad económica.		X	
Autorización para presentar propuesta. Si el representante legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y comprometer al oferente, en caso de que le llegare a ser aceptada la oferta, anexarán los documentos que acrediten	X		Que conforme al certificado de existencia y representación legal el representante legal suplente esta autorizó al primer suplente del representante legal, para

<p>dicha autorización, la cual será previa a la presentación de la oferta. En caso de que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, anexará el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto o del presupuesto oficial según corresponda. En el evento en que no se aporte con la oferta la autorización prevista anteriormente, el municipio solicitará al proponente allegue el documento dentro del plazo que le señale para el efecto, dicha autorización deberá ser expedida con anterioridad a la presentación de la oferta.</p>			<p>presentar propuestas, suscribir contratos, gozar de facultades y atribuciones para contratar hasta por cuatro mil quinientos (4.500) salarios mínimos mensuales legales vigentes (S.M.M.L.V), en la comercialización de materiales e insumos de construcción y productos de ferretería y en general para cumplir el objeto social de la compañía, en nombre y representación de la sociedad FERRETERÍA EL HIDRANTE S.A.</p>
<p>Poder para presentar propuesta Si el oferente presenta su oferta a través de apoderado, se deberá adjuntar el poder otorgado por quien tenga la facultad de hacerlo. En todo caso, si el poderdante requiere a su vez autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y comprometer al oferente si le llegare a ser aceptada la oferta, se deberán presentar los documentos descritos en el numeral anterior.</p>		<p>X</p>	
<p>Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda.</p>	<p>X</p>		<p>CUMPLE, Allega documento de identidad de EDWAR ORLANDO PRIETO PRIETO, identificado con C.C 79.570.548 expedida en Bogotá D.C</p>
<p>Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. a. Las personas jurídicas lo harán mediante certificación original expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, en la que se acredite el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social</p>	<p>X</p>		<p>CUMPLE, El oferente anexa certificación suscrita por YINET ROMERO CARDENAS, identificado con C.C 26.687.418 expedida en Chaparral, Tolima. Con tarjeta profesional 100833-T</p>

<p>integral y aportes parafiscales, en un plazo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta. b. Las personas naturales empleadoras lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el oferente. c. Cuando se trate de persona natural no empleadora deberá acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.</p>			<p>en calidad de revisora fiscal de la FERRETERIA EL HIDRANTE S. A., sociedad identificada con NIT 860.031.342-7, he efectuado los procedimientos de revisión con el propósito de verificar el pago efectuado por la sociedad por concepto de aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos laborales pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje-Sena, durante el período de seis (6) meses anteriores, el pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la sociedad como parte de su gestión.</p>
<p>Certificado de antecedentes fiscales Vigentes</p>	<p>X</p>		<p>Allega antecedentes fiscales de la Contraloría N° 8600313427260406092352 expedido el seis (06) de abril de 2026 y acredita que el No. Identificación nit 8600313427 NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL</p> <p>Allega antecedentes fiscales de la Contraloría N° 79570548260406092309 expedido el seis (06) de abril de 2026 y acredita que el No. Identificación C.C 79570548 NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL</p>

<p>Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes</p>	<p>X</p>		<p>Allega antecedentes disciplinarios N° 293833730 expedido el seis (06) de abril de 2026 y acredita que el No. Identificación nit 8600313427 : NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.</p> <p>Allega antecedentes disciplinarios N° 293833570 expedido el seis (06) de abril de 2026 y acredita que el No. Identificación C.C 79570548 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.</p>
<p>Certificado de antecedentes Judiciales Vigentes</p>	<p>X</p>		<p>Allega antecedentes judiciales de EDWAR ORLANDO PRIETO PRIETO, identificado con C.C 79.570.548 expedida en Bogotá D.C</p> <p>NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.</p>

Registro Nacional de medidas correctivas vigente	X		La entidad verifica los antecedentes de medidas correctivas de EDWAR ORLANDO PRIETO PRIETO, identificado con C.C 79.570.548 expedida en Bogotá D.C NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
Identificación tributaria El oferente aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT.	X		El proponente allega Registro Único Tributario de FERRETERIA EL HIDRANTE S.A
Compromiso anticorrupción – Formulario No. 3 de la invitación a ofertar	X		CUMPLE , Allega formulario, suscrito por de EDWAR ORLANDO PRIETO PRIETO, identificado con C.C 79.570.548 expedida en Bogotá D.C en calidad de representante legal suplente de la empresa denominada FERRETERIA EL HIDRANTE S.A
Redam del proponente.	X		CUMPLE , que dentro del termino de subsanación el oferente remitió el certificado de fecha 06/04/2026 en el que se acredita que el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79570548 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

2. VERIFICACIÓN TÉCNICA

		CRITERIO			
REQUISITOS	CUMPL	NO CUMPL	N.A	OBSERVACIONES	

	E	E		
La capacidad técnica se acreditará con la presentación de los siguientes documentos:				

<p>11.1.1 EXPERIENCIA MÍNIMA.</p> <p>El proponente debe anexar con su propuesta máximo dos (2) certificaciones de contratos terminados y liquidados y/o copias actas de liquidación de contratos que cumplan con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objeto del Contrato: Sea el suministro y/o compra y/o adquisición de materiales de ferretería para el servicio de aseo. • Las certificaciones se pueden acreditar con el sector público y/o privado y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección. • Valor: La sumatoria de los contratos presentados deberá ser igual o mayor dos veces del presupuesto oficial de la presente convocatoria. <p>Las certificaciones deben ser expedidas por el respectivo contratante, las cuales contendrán, como mínimo, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Identificación completa del Contratante ○ Nombre y apellido del Contratista, ○ Número y objeto del contrato, ○ Fechas de iniciación y de terminación del contrato, ○ Plazo de ejecución del contrato 	X		<p>Experiencia aportada:</p> <p>N DE CONTRATO: SI-USPD-003-2019 CONTRATISTA: FERRETERIA EL HIDRANTE S.A CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA MARIA OBJETO SUMINISTRO DE MEDIDORES DE AGUA, INSUMOS, EQUIPOS MENORES, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL SERVICIO DE ASEO Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ACUEDUCTOS RURALES Y URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA - BOYACA" VALOR:\$277.248.344 FECHA DE SUSCRIPCION:08/07/2019 FECHA DE TERMINIACION: 05/09/2019 CONCLUSION: CUMPLE,</p>
--	---	--	---

<ul style="list-style-type: none"> ○ El valor total del contrato incluidas las adiciones, ajustes e IVA. ○ Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión o Temporal o promesa de sociedad futura, y en general, toda aquella información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este proceso. <p>NOTA 1: En el evento en que las certificaciones no contengan toda la información solicitada, el Proponente debe anexar el contrato o el acta de terminación y/o liquidación del mismo, de tal forma que la información no contenida en la certificación se complemente con el contenido de dichos documentos.</p> <p>NOTA 2: En caso de Consorcio o Unión temporal, para efectos de la verificación de la Experiencia del Proponente, se procederá a sumar los valores de los contratos aportados en este aspecto en relación con cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, de manera ponderada de acuerdo al porcentaje de participación y deberá ser igual o superior a los contratos y salarios exigidos.</p> <p>NOTA 3: En caso de aportar certificaciones con entidades privadas se deberá aportar la respectiva factura electrónica, con el fin de corroborar su genuidad</p>			
<p>FICHA TECNICA: El proponente debe presentar en un solo archivo las fichas técnicas de los productos, especificando la marca y características de cada uno de los ítems.</p>	X		<p>Cumple, el oferente adjunta ficha técnica de los elementos con su respectiva descripción y especifica la marca y debidamente suscrita por el representante legal suplente EDWAR ORLANDO PRIETO</p>

			PRIETO, identificado con C.C 79.570.548 expedida en Bogotá D.C
<p>MUESTRAS FISICAS</p> <p>Con el fin de garantizar la calidad de los elementos, los oferentes deben presentar muestra física de los ítems 3, 4, 5 7, 9, 10, 11,12, y 14 cumpliendo con las especificaciones técnicas.</p> <p>Las muestras físicas se deberán entregar antes del cierre o presentación de propuestas, en la Carrera 3 n. 1 – 38 Alcaldía de Albán, segundo piso Secretaría General y de Gobierno.</p> <p>x</p>	X		CUMPLE, conforme el acta adjunta al presente informe de evaluación se constata que el oferente entrego las muestras físicas en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, el día veintiuno (21) de abril de 2026
<p>CERTIFICADO DE FABRICANTE</p> <p>Con el fin de garantizar la calidad de los elementos, el proponente deberá presentar certificación del fabricante de los ítems 4,7,10,11,12 y 14.</p>	X		CUMPLE, adjunta certificación de los fabricantes de los item solicitados.
<p>LA OFERTA ECONOMICA:</p> <p>Será analizada para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas.</p>	X		La oferta económica presentada por el proponente cumple con los requerimientos de la entidad y no sobrepasa el valor del presupuesto oficial por unidad.

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que la propuesta presentada por **EDWAR ORLANDO PRIETO PRIETO**, identificado con C.C **79.570.548 expedida en Bogotá D.C**, actuando en calidad de representante legal de la empresa denominada **FERRETERIA EL HIDRANTE S.A** dentro del **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 023 DE 2026**, cuyo objeto corresponde a **SUMINISTRO DE MATERIALES DE ASEO PARA EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y AREAS PÚBLICAS A CARGO DE LA OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ALBÁN CUNDINAMARCA**, se concluye que **CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes señalados en la invitación pública y se recomienda adjudicar el presente proceso al oferente habilitado.

No siendo más el objeto de la presente, se firma por quien en ella participaron en Albán Cundinamarca, a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).



Secretaría de Planeación y Obras

ORIGINAL FIRMADO

AURA MARIA GARCIA TELLEZ
Secretaria General y de Gobierno

ORIGINAL FIRMADO

ING. ANDRES JULIAN MARIN ZAMORA
Secretario de Planeación, Obras y Servicios
Públicos

ORIGINAL FIRMADO

JENIFER GERALDINE GUERRERO RAMÍREZ
Tesorera General

Reviso: Óscar Leonardo Ruge – Asesor Contratación